

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

SALTA, 26 SEP 2022

**Nº. 459**

Expediente Nº 14.230/21

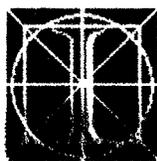
VISTO la nota Nº 3572/19 mediante la cual el Ing. Héctor Iván RODRÍGUEZ, en su carácter de Vicedirector de la Escuela de Ingeniería Industrial, solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Química para Ingeniería Industrial" del Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Departamento Personal indica que el cargo que se pretende utilizar se encuentra vacante por la renuncia del Ing. Jorge Eduardo ARCE, Resolución FI Nº 163-CD-19.

Que la Directora Administrativa Económica Financiera informa que el cargo con el que se pretende financiar la presente convocatoria se encuentra presupuestaria y financieramente disponible y consignado en el Presupuesto de la Universidad, Res. CS Nº 140/21, contando con la intervención de la Directora General Administrativa Económica.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial, en fojas 1 y 7, eleva una lista de docentes para que conformen la Comisión Asesora, los cuales cumplen con las condiciones exigidas en el reglamento para la provisión de cargos de docentes interinos de la Facultad, Resolución Nº 31-HCD-19, proponiendo como miembros titulares a: Ing. Luisa Beatriz GONZÁLEZ, Ing. María Laura ALMAZÁN, Dra. Mónica Liliana PARENTIS y como miembros suplentes a: Dr.



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

**Nº . 459**

Expediente Nº 14.230/21

Lic. José Ramón MOLINA, Ing. Norma Edith RAMÍREZ e Ing. Silvia Cristina IBÁÑEZ.

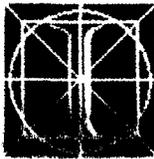
Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo presta su acuerdo a la Comisión Asesora sugerida.

Que al momento de consultar la disponibilidad a los docentes propuestos como miembros titulares, la Dra. PARENTIS, mediante nota Nº 1300/22, indica que no podrá constituir la Comisión Asesora mencionada puesto que la disciplina motivo de concurso no se encuentra vinculada a las asignaturas que imparte ni a su disciplina en el área de investigación; la Ing. GONZÁLEZ expresa telefónicamente su impedimento a participar de la prueba de oposición por razones personales; y el Dr. MOLINA actualmente es el Secretario Académico y de Investigación de la Facultad de Ciencias Exactas, encontrándose excluido de la Comisión Asesora por lo establecido en Resolución CS Nº 117/18.

Que para el correspondiente sorteo de tema de la presente convocatoria se utilizará el programa analítico vigente aprobado por Resolución FI Nº 460-CD-2014.

Que la Resolución FI Nº 363-D-18, declara de interés académico de la Facultad de Ingeniería, la generación — en su ámbito — de material audiovisual, como una de las premisas prioritarias de modernización pedagógica y solicita a las cátedras de las carreras de grado y de pregrado de esta Facultad, la adopción de las previsiones pertinentes para posibilitar—con el respaldo institucional y soporte técnico necesarios — la producción de material audiovisual relacionado con los contenidos que a cada una corresponden, incluyendo la eventual filmación de clases, cuando la institución lo requiera.

Que el Artículo 2 de la Resolución FI Nº 31-CD-19, indica que *"el Señor Decano [...]"*



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

**50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.**  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

**Nº . 459**

Expediente Nº 14.230/21

*podrá efectuar el llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos interinos [...].*

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA**

**R E S U E L V E**

ARTICULO 1º.- Convocar a Inscripción de Interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Química para Ingeniería Industrial" del Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de las Resoluciones FI Nº 031-HCD-18, 363-D-18 y 152-CS-21 de aplicación supletoria.

ARTICULO 2º.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 26 de septiembre al 04 de octubre de 2022
PERIODO DE INSCRIPCION	:	Del 05 al 14 de octubre de 2022
CIERRE DE INSCRIPCION	:	14 de octubre de 2022, a horas 16:00
SORTEO DE TEMAS	:	18 de octubre de 2022, a horas 09:00
ANALISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION	:	20 de octubre de 2022, a horas 09:00

ARTICULO 3º.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

Nº . 459

Expediente Nº 14.230/21

carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."

ARTÍCULO 4º.- Dejar aclarado que las presentaciones de los interesados estarán constituidas por:

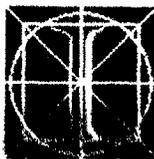
- a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- b) Currículum Vitae (dos juegos)
- c) Una carpeta autenticada y ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.
- d) Podrá presentar un dispositivo de almacenamiento que contenga en formato digital la documentación presentada (Artículo 5 del Anexo I, Resolución CS Nº 152/2021).

ARTICULO 5º.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTICULO 6º.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

- TITULARES: - Ing. María Laura ALMAZÁN  
- Ing. Norma Edith RAMÍREZ  
- Ing. Silvia Cristina IBÁÑEZ

ARTICULO 7º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Industrial, miembros de la Comisión Asesora, docente responsable de la asignatura, Departamento Docencia, publíquese en página web de la Facultad, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

**50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.**  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

Expediente N° 14.230/21

Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI **N°. 459**

**- D-2022**

  
Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. HECTOR PAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa